

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	30 ABR 2026		
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	María José Caiguan Alfaro			
CARGO	:	Gestora de Casos - OLN		
DEPENDENCIA	:	DIDECO		
Nº DECRETO	:	575-DGDP-2026	FECHA	13/03/2026
ID DOC	:	2166527	Nº DECRETO	
MES A PAGAR	:	01 al 30 de abril.		
BOLETA Nº	:	119	FECHA DE LA BOLETA	30/04/2026
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	
<p>Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.</p> <p>Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.</p> <p>Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso.</p> <p>Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.</p> <p>Realizar a derivación de casos</p>	<p>01 al 30 de abril del 2026</p>	<p>Lunes a jueves de 8:30 a 17:30</p> <p>Viernes de 8:30 a 16:30</p>	<p>Se ejecuta traspaso de casos asignados, a través de entrega de planilla y carpeta de cada uno de los niños/as y sus familias.</p> <p>Se efectúa screening de casos más urgentes de atender, orientado a conocer principales antecedentes y necesidades previo al contacto con familias.</p> <p>Se efectúan coordinaciones escolares con duplas de convivencia escolar, con el propósito de conocer situación actual de estudiantes y solicitar antecedentes académicos y relacionales.</p> <p>Se realiza recepción de demandas espontáneas mediante atención inicial orientada a brindar orientación y/o evaluar ingreso formal a la Oficina Local de la Niñez.</p> <p>Se realiza contacto telefónico con adultos responsables, a fin de efectuar presentación de gestora de casos y solicitar entrevistas con cuidadores y NNA.</p> <p>Se gestionan coordinaciones interinstitucionales con referentes de CESFAM con el propósito de recopilar antecedentes actualizados y facilitar su análisis.</p>	

<p>Niñez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).</li> <li>- Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.</li> <li>- Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDECO cuando sea solicitado.</li> </ul>			<p>de la Clínica de Trabajo Social de la Universidad de Concepción en los domicilios de las familias derivadas.</p> <p>Se participa en recreo interactivo en Escuela Fundo Chancho.</p>
--	--	--	---



MARÍA JOSÉ CAIGUAN ALFARO  
PRESTADOR/A DE SERVICIO



ELISEO SAN MARTÍN SOTO  
COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA



SINTIA LEXTON AEDO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO